



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

09 SET 2016

RES. H. N° 1341/16

Expte. N° 4196-16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, por la cual solicita se encomiende a la Dra. Andrea Jimena Villagrán, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura: "Procesos Sociales de América III", el dictado de la mencionada asignatura, por cuando la docente responsable de la misma, Mgr. Estela Vázquez, se acogió a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de garantizar el normal dictado de las cátedras de dicha Escuela, propone su designación durante el presente periodo lectivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 437, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la **Dra. Andrea Jimena VILLAGRAN**, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el dictado de la asignatura "PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III", de la Carrera de Antropología, durante el presente período lectivo o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa